



Reunión de la Mesa negociadora del XIII Convenio de Educación Infantil (12 diciembre)



El 12 de diciembre se celebró una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Centros de Asistencia y Educación Infantil. Hasta ahora, nos habíamos encontrado con un posicionamiento patronal muy alejado de las propuestas trasladadas desde el banco sindical, tanto en materia de derecho sociales, como en cuestiones económicas. Sin embargo, tras esta reunión se abre un nuevo escenario negociador.

Todas las patronales, a excepción de ACADE, trasladaron una propuesta de nuevo Convenio a los sindicatos. Esta propuesta, que tiene el refrendo del 70% del banco patronal, contempla una subida salarial para los centros de gestión directa del 6% para 2023.

A cambio, proponen introducir los siguientes cambios en el texto del Convenio:

- Dar una nueva redacción al Complemento de Incapacidad Temporal, de tal forma que las empresas no sean penalizadas económicamente al aplicar el complemento por IT para alcanzar el 100 por 100 de las retribuciones de la trabajadora.
- En materia de jornada, proponen la desregularización de esta, de forma que, manteniendo el mismo número de horas anuales, quitarían la referencia semanal.
- En cuanto a la cláusula de descuelgue, quieren una nueva redacción.

- En contratación, quieren aprovechar los márgenes que les da la reforma laboral para aplicarlos en sus máximos.
- Por último, en relación con los centros de gestión indirecta, desde las organizaciones patronales que han trasladado esta propuesta han coincidido en que deben tener un tratamiento diferenciado al resto de centros, de tal forma que no condicionen unos la negociación de otros. En lo que no han tenido acuerdo es en la forma en la que se debe dar ese trato diferenciado.

Por parte de ACADE, en materia salarial, para los centros de gestión directa proponen una congelación de salarios, argumentando las dificultades que actualmente están atravesando estos centros. Para los centros de gestión indirecta, trasladaron una propuesta que, grosso modo, implica una subida salarial para las educadoras infantiles y personal auxiliar del 20% en cuatros años (6+6+6+2); y para las maestras del 16% (4+4+4+2).

Esta propuesta salarial para los centros de gestión indirecta trasladada por ACADE, no es apoyada por el resto de las organizaciones patronales.

Desde USO, hemos trasladado nuestra preocupación por el actual escenario de ruptura patronal que, mucho nos tememos, puede dar como resultado un alargamiento innecesario de las negociaciones cuyas principales perjudicadas serán los trabajadores y trabajadoras.

El actual mapa presenta, de una parte, una propuesta salarial para los centros de gestión indirecta que sólo suscribe el 30% del banco patronal, por lo que no puede salir adelante; de otra, una propuesta de Convenio, suscrita por una mayoría patronal suficiente, que podría negociarse, pero que se hace inviable en tanto no se complemente, de forma específica, con una propuesta para los centros de gestión indirecta.

Con este panorama, nos hemos emplazado para mantener la siguiente reunión de la Mesa Negociadora el próximo día 10 de enero, en la que desde USO esperamos se pueda reconducir el actual puzle de patronal.